

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5345** *ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 27 de junio de 2025, adoptó por unanimidad aprobar un acuerdo de reducción de capital mediante disminución del valor nominal de la acción en 0,3195 euros, pasando éste de 0,34 euros a 0,0205 euros por acción, por un importe de novecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y tres euros con treinta céntimos de euro (935.943,30 euros)

Por tanto, se reducirá el capital social de los actuales 995.996 euros a 60.052,70 euros representado por 2.929.400 acciones de 0,0205 euros de valor nominal cada una de ellas, con reposición de 12.010,54 euros a la reserva legal hasta cubrir el mínimo legal total del 20 por 100 y un reparto de 935.943,30 euros a los accionistas que supone 0,3195 euros por acción, dejando como reserva voluntaria la cantidad de 235.138,14 euros.

Como consecuencia de todo ello se acordó dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que quedará fijado como sigue:

Artículo 5, Capital social.

"El capital social se fija en la cantidad de sesenta mil cincuenta y dos euros con setenta céntimos de euro (60.052,70 euros) representado por dos millones novecientas veintinueve mil cuatrocientas acciones de 0,0205 de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno (1) a los dos millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos (2.929.400) ambas inclusive.

Las acciones serán nominativas e iguales en derechos y obligaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas".

Madrid, 1 de septiembre de 2025.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña Irene Periel Montoya.

ID: A250044539-1